INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 294 de 2026.
CONTRATISTA	PAOLA ROJAS REDONDO, CC. 52.309.416.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	Modificación No. 1, aceptado por las partes en la plataforma SECOP II el día 06 de agosto de 2026, mediante el cual se redujo el valor del contrato en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($992.250) M/CTE, se adicionó el valor del contrato en la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($29.767.500) M/CTE incluidos los impuestos a que haya lugar, para un valor total del contrato correspondiente a CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($114.108.750) M/CTE y se prorrogo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2026.
VALOR ACTUAL	El valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($114.108.750) M/CTE,** incluidos los impuestos a que haya lugar.

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Cesión
VALOR ADICIONAR	No Aplica
FORMA DE PAGO	*"**FORMA DE PAGO:** El MINISTERIO cancelará al contratista el valor del presente contrato por concepto de honorarios, en mensualidades vencidas por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS ($9.922.500) M/CTE., o proporcional a los días ejecutados en el respectivo mes de cobro. (…)"*
SUSPENSIÓN	No Aplica
REDUCCIÓN	No aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No. 37326 expedido el 8 de enero de 2026.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Que el día 14 de enero de 2026, el MINISTERIO DE TRANSPORTE y PAOLA ROJAS REDONDO suscribieron a través de la plataforma SECOP II, el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 294 de 2026, cuyo objeto contempla: *"VMT0528 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, PROYECTOS REGULATORIOS QUE SEAN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DEMÁS PROYECTOS NORMATIVOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DEL ASCENSO TECNOLÓGICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA A NIVEL NACIONAL"*

Que, de acuerdo con la Cláusula 2) del documento complementario del contrato de prestación de servicios profesionales No. 294 de 2026, el plazo de ejecución del contrato se fijó inicialmente hasta el 30 de septiembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, situación que se consolidó el 16 de enero de 2026.

Que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4) del mencionado documento, el valor del contrato se fijó hasta por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($85.333.500) M/CTE,** incluidos los impuestos a que haya lugar.

Que el 06 de agosto de 2026, fue aceptado entre las partes modificación No. 01 al contrato de prestación de servicios profesionales No. 294 de 2026, mediante el cual se redujo el valor del contrato en la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($992.250) M/CTE** incluidos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al valor liberado como consecuencia de que la fecha de inicio de ejecución fue diferente a la inicialmente prevista. Así mismo se adicionó el valor del contrato, en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($29.767.500) M/CTE** incluidos los impuestos a que haya lugar, para un valor total del contrato correspondiente a la suma **CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($114.108.750) M/CTE**, incluidos los impuestos a que haya lugar y finalmente se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, la contratista presento solicitud de terminación de contrato o cesión del mismo, mediante comunicación con radicado MT No. 20263031738842 de fecha 17 de septiembre de 2026, manifestando lo siguiente: *"A través del presente me permito poner en su conocimiento que debido a motivos personales no me es posible continuar con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 294 de 2026 el cual tiene por objeto "Prestar servicios profesionales para apoyar a la oficina asesora jurídica del ministerio de transporte en la revisión y análisis de documentos jurídicos, proyectos regulatorios que sean puestos a consideración de la oficina asesora jurídica y demás proyectos normativos que le sean asignados, especialmente en lo relacionado con implementación de la política pública para la promoción del ascenso tecnológico y el fortalecimiento de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de carga a nivel nacional", por lo que solicito amablemente se proceda con la terminación anticipada de mutuo acuerdo de este o si su despacho lo estima viable la cesión del mismo a partir del 23 de Septiembre de 2026, es decir prestando mis servicios hasta el 22 de septiembre del presente año.".*

Que, una vez verificados los documentos aportados por el profesional **JUAN PABLO ROJAS ACUÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.532.510, se evidencia que cumple con el perfil requerido para la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 294 de 2026, teniendo en cuenta su formación como abogado, especialista en Derecho administrativo, especialista en contratación estatal y su amplia experiencia en el sector público.

Que, de acuerdo con lo anterior, se da aval por parte de la supervisión y se solicita llevar a cabo el trámite correspondiente de cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 294 de 2026, al profesional **JUAN PABLO ROJAS ACUÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.532.510, el cual cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia solicitados para desarrollar las obligaciones contractuales señaladas en el contrato.

La cesionaria PAOLA ROJAS REDONDO, prestará sus servicios profesionales hasta el 22 de septiembre de 2026, de manera que, JUAN PABLO ROJAS ACUÑA, iniciará con el desarrollo del objeto contractual a partir del 23 de septiembre de 2026.

Para tal fin se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 85.333.500**
VALOR ADICIÓN No. 01	$ 29.767.500
VALOR LIBERADO PAGO NO. 1	$ 992.250
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$114.108.750**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	$ 74.418.750
VALOR PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Del 01 al 22 de septiembre de 2026)	$ 7.276.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 81.695.250
VALOR A CEDER	**$ 32.413.500**

ANEXOS	- Oficio radicado No. 20263031738842 de fecha 17 de septiembre de 2026. - Certificado de pagos - Grupo de Tesorería - Informe de supervisión No. 01 - Documentos cesionarios

FIRMA LA SOLICITUD

LUZ SILENE ROMERO SAJONA.
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica.

Proyectó: Ana Paola Rodríguez Castro – Contratista, Grupo Conceptos y Apoyo Legal
Revisó: Bolívar Alberto Olivella Mejia - Contratista, Oficina Asesora de Jurídica